

ORDENANZA N° 517/2012

VISTO:

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobado por Ordenanza N° 451/2007 (y modif.) del H. Consejo Directivo de la Facultad y por Resolución HCS N° 367/2008;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha detectado en el Punto III.3- Estructura Curricular, Areas de Profundización, Area de Recursos Humanos la existencia de errores de tipeo en cuanto a la consignación de los nombres de las materias que la componen;

Que de no modificarse, originaría incoherencia entre lo planteado en la Estructura Curricular y el Cuadro de Correlatividades establecido en el Punto IV.1 del mencionado Plan de Estudios;

Que se ha solicitado opinión al respecto a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Sr. Director del Departamento de Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ORDENA:

Art. 1º.- Aprobar el Proyecto de Modificación de los Planes de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Ord. HCD 451/207), que se detalla a continuación:

III.3 Estructura Curricular
Ciclo de Formación Profesional
Areas de Profundización

Donde dice:

Área Finanzas	Área Comercialización	Área Recursos Humanos	Área Dirección General
Noveno Semestre			
Gestión Bancaria y Mercados Financieros	Comercialización II	Administración de Recursos Humanos II	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Plan de Marketing y Simulación	Administración de Recursos Humanos III	Costos y Gestión II
Décimo Semestre			
Diseño y control de Presupuestos	Comercialización III	Administración de Recursos Humanos IV	Planificación y Control de Gestión

Debe decir:

Área Finanzas	Área Comercialización	Área Recursos Humanos	Área Dirección General
Noveno Semestre			
Gestión Bancaria y Mercados Financieros	Comercialización II	Administración de Recursos Humanos II	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Plan de Marketing y Simulación	Comportamiento Organizacional	Costos y Gestión II
Décimo Semestre			
Diseño y control de Presupuestos	Comercialización III	Administración de Recursos Humanos III	Planificación y Control de Gestión

Art. 2º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba para su aprobación y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



CR. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas